EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Denuncian censura interna en el INE

Dentro de la estructura del Instituto Nacional Electoral existen 32 puestos de vocales ejecutivos locales, es decir uno por cada estado. Son funcionarios de carrera del Servicio Profesional Electoral Nacional y actúan como representantes del instituto. Entre sus funciones está supervisar, coordinar y darle legalidad a todas las actividades: capacitación, organización de elecciones, ubicación de casillas, fiscalización en campo y conteo rápido.

Este mismo viernes, esos 32 vocales recibieron un mensaje vía WhatsApp por órdenes de la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, quien llegó al puesto en sustitución de Edmundo Jacobo a finales de 2024.

El texto, al que tuve acceso, es una amable petición difundida a través de la dirección de comunicación para que esos funcionarios dejen de expresar sus opiniones en medios de comunicación. "Estimadas y estimados vocales, es muy importante que se cuide la postura institucional respecto a la futura y probable Reforma Electoral. La instrucción es no dar entrevistas por ahora.

Estamos por tener el periodo vacacional, necesario y merecido para todo el personal del INE, ustedes lo vivieron, y saben mejor que nadie que serán vitales esos días de desconexión. Sin embargo, debo comentarles que dar alguna declaración nos puede activar una crisis mediática-institucional que nos obligue a dar nuestros días de vacaciones para resolverlo, con las y los involucrados de manera presencial en CDMX, por ende, nuevamente les pido prudencia".

Las respuestas de los vocales no tardaron en llegar. Si bien prácticamente todos contestaron al mensaje con frases como "enterados", "así se ha venido haciendo" y "seguiremos en esa ruta", la molestia al exterior fue notoria.

Pero también resaltan que la mordaza es lo de menos. Entre esos funcionarios hay una mayor preocupación: ya corre con fuerza la versión de que en el futuro a corto plazo serán reubicados en otros estados. Es decir, vendrá un cambio de puestos como parte del plan de reestructura de la propia Secretaria Ejecutiva y de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quienes tienen el poder de mandar a alguien que está en Baja California hacia Yucatán. Los vocales se rigen por sus estatutos, mismos que son considerados de los más duros. Así que ahora, ay de aquél que se atreva a hablar. ●

claudio8ah@gmail.com

La mordaza es lo de menos: corre la versión de que serán reubicados.